

Preios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

antes el *Consejero Católico*.
No comprar devocionarios sin examinarlos por Martín, plaza del Alcázar.
Librerías: Católicas, calle de la Feta y se-
con preciosos fotograbados, 1'50 pesetas.
Elegante tomo lujosamente encuadernado
guía práctica de la vida cristiana.
EL CONSEJERO CATOLICO
y nuevo devocionario explicativo
Es digno de recomendación el curiosísimo

RECUERDO DE AVILA

SÁBADO 12 DE AGOSTO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 11 de Agosto de 1899.

Para las compras al detall rigieron en los almacenes del Puente los precios siguientes:

Trigo añejo de 45,50 á 46,00 rs. fanega.
Idem nuevo de 44 á 45,00.
Centeno de 29,00 á 30,00.
Cebada de 25 á 26,00.
Algarrobas de 32 á 34.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.
Idem de 1.ª P. á 17,50.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.
Tendencia floja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas nuevo, cotizándose á 44 reales las 94 libras y 100 de añejo á 45.
Trigos.—En los Generales entraron 250 á 44,75.
Centeno nuevo.—60 idem á 30,50 y 30,75.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo á 20.
Las salidas de cereales y harinas por la estación del Norte el día 1 han sido:
1 vagón de harina para Torrelavega; 2 de trigo para Reinos; 1 para Mataró y 1 para Valdestillas; 1 de centeno para Corcos.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo añejo á 43 y 43,50 reales las 94 libras.
Tendencia indecisa.
Tiempo de mucho calor.

Tejares (Salamanca).

Con motivo de estar los labradores ocupados en la recolección el mercado se ha visto poco concurrido. Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada, á 23.
Avena 16.
Algarrobas á 31,50.
Yeros 32.
Lentejas 40.
Garbanzos superiores 180; regulares 160; medianos 80.
Muelas 46.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Id. de 2.ª á 17 id.
Id. de 3.ª á 16 id.

Paredes de Nava (Palencia).

Entraron 150 fanegas de trigo que se vendieron á 42,50 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 23.
Algarrobas 31.
Avena 15.
Garbanzos superiores 120; regulares 100; medianos 80.

Alubias á 79.
Harina de primera, á 17 rs. arroba.
Id. de segunda, á 16,50.
Id. de tercera, á 16.
Patatas á 5,50 rs. arroba.
Aceite á 56 rs. arroba.
Vino blanco á 16 rs. cántaro.
Tinto á 15.
Tiempo de mucho calor.

Carrión de los Condes (Palencio).

Poco concurrido se ha visto este mercado por estar la gente ocupada en la recolección. Los precios que rigieron son los siguientes:
Trigo á 43 reales fanega.
Centeno á 26.
Cebada á 24.
Algarrobas de 30 á 31.
Bueyes de labor á 1500 rs. uno.
Novillos de tres años á 1000 rs. uno; añojos y añojas á 700 id; vacas cotrales á 500 id.
Cerdos al destete á 80 rs. uno, de seis meses 110, de un año 220, de año y medio 420.

Astudillo (Palencia.)

Precios de este mercado:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 22.
Avena 15.
Garbanzos superiores 130; regulares 115; medianos 90.
Patatas 6 rs. arroba.
Vino tinto á 14 rs. cántaro.
Blanco á 15.
Vinagre 9.
Tiempo de mucho calor.

Peñafel (Valladolid).

Hoy han entrado 220 fanegas de trigo que se pagaron á 44 rs. fanega.
60 de centeno, de 27 á 29.
100 de cebada, de 25 á 26.
80 de algarrobas, de 25 á 32.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Id. de segunda 16.
Id. de tercera 15.
Bueyes de labor á 1000 rs. uno; novillos de tres años á 1200.
Cerdos al destete 50 rs. uno; de 6 meses 120; de un año 250.

Contra el regionalismo.

VII

Entraba en mi propósito dar fin á este trabajo estudiando la autonomía municipal en cuanto de racional hubiera en esta aspiración, que vendría con necesarias limitaciones á mostrar el principio de variedad en toda sociedad existente. Para ello, para otorgar al Municipio movimientos más desembarazados que los que le consiente la actual Ley Municipal, había de exponer la existencia real natural y por ende divina de ese organismo y para defender más bien que la ingerencia, la alta inspección del Estado en la vida municipal, señalaría el hecho de ser en nuestra patria de muchos millones el número de habitantes que no saben leer ni escribir, hecho tan significativo que me servirá, Dios mediante, para desenvolver la teoría de que en España, como en ningún otro país, debe hacerse sentir la acción tutelar del Estado, acción educativa que reclaman tantos seres sumidos en la ig-

norancia. Iba, pues, en serio á defender la descentralización administrativa, y mitad en broma á discurrir un poco sobre la gran transformación que Tuy y demás pueblos que claman por las cartas forales, tendrían que experimentar para la implantación de leyes en vigor en la Edad Media. Precipitarse de tal suerte los acontecimientos, va tan de prisa la obra demoledora, que sonaría como concesión á esos agitadores y á esos antiespañoles lo que en tiempo de calma y de respeto á la Ley demostraría un noble deseo de perfeccionar nuestro interior régimen y gobierno. Si es que el espíritu rebelde corre y se propaga; si es designio de los que le alientan, dar ahora la batalla en que hemos de jugar la suerte de España, adopte quien deba temperamentos de energía, que no ha de faltar quien le secunde, porque por encima de tan alta y tan baja pasión, habrá de resonar el viva inmortal: ¡viva España! ¡viva la unidad de la patria.

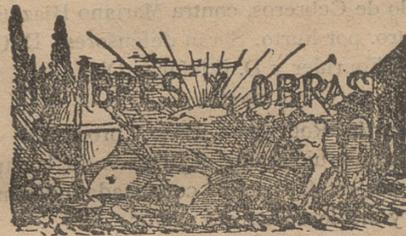
L. T.

NUESTRO ALBUM

AMOR SIN CELOS

*Tengo aprensiones yo como cualquiera,
y tocante á caprichos ¡no se diga!
El campo, siempre verde, me fatiga.
el cielo, siempre azul, me desespera.
Triste la luz del sol me pareciera
sin esa noche de dolor amiga,
y sin la pena que el dolor mitiga
hasta la vida misma aborreciera.
Pues esos ojos tuyos, dueño mio,
que pueden afrentar á uno y mil cielos,
causaron mi amoroso desvario.
No hallé sombra en su luz, no hallé desvelos,
y mi ardiente pasión murió de frio;
que así muere el amor cuando no hay celos.*

A. GARCÍA GUTIERREZ



GRAVINA

No sin justa razón tiénese al insigne almirante Don Federico Carlos Gravina y Nápoli, duque de San Miguel, como una de las mayores glorias de la marina española y como uno de los más dignos sucesores del esperto D. Juan de Austria, del heroico Don Alvaro de Bazán, del siempre vencedor D. Antonio de Oquendo, de aquel D. Antonio Barceló cuya bravura no tuvo parecido, y de otros marinos de nombre inmortal.
Desde que, como alférez de fragata, formó parte de la expedición del general Córdova al Brasil, hasta que con su sangre escribió la gloriosa página de Trafalgar, su vida fué una continuada serie de triunfos, cuyos relatos están registrados, para honra de él y de España, en el gran libro de lo sublime.
Nació este insigne marino en Palermo, el 12 de Agosto de 1756, y fueron sus padres D. Juan Gravina, duque de San Germán, y Doña Leonor Nápo-

li, hija del príncipe de Resetana. Cuando contaba ocho años de edad ingresó en el colegio Clementino, de Roma, en el que se distinguió por su talento y por su afición á las Matemáticas y á la Astronomía. Siguiendo las huellas de algunos de sus ascendientes mostró deseos de ingresar en la Marina española, y para no contrariarle le enviaron sus padres á España, ingresando en la Armada como guardia marina. El 2 de Marzo de 1776, obtuvo el nombramiento de Alférez de fragata, saliendo poco después para el Brasil con la escuadra del marqués de Casa Telly.



Desde entonces, ya lo hemos dicho, su vida fué una continuada serie de triunfos, los cuales, consignado sea en honor del gran Carlos III, viéronse recompensados como se merecían.

Distinguióse en la expedición mencionada, en la defensa de Cádiz cuando esta plaza fué atacada por Nelson en 1797, en el combate naval del cabo de Finisterre, llegando á tal extremo en este hecho su bravura y pericia, que Napoleón, al conocer su comportamiento dijo: «Gravina es todo genio y decisión en el combate, y uno de los más expertos y arrojados marinos de su época.» También colocó á gran altura su nombre en el tercer sitio de Gibraltar, mandando la fragata «San Cristóbal», que fué incendiada por las balas rojas de los ingleses, y más aun en la expedición que contra los piratas argelinos llevó á cabo D. Antonio Barceló, y en la toma y defensa de Tolón, en la que fué gravemente herido, sin que por eso se retirara de la lucha hasta después de haber sido rechazado el enemigo.

La última página de gloria que conquistó su gran talento y su extraordinario valor, fué la de Trafalgar, fué la última, y en verdad que no pudo tener mejor remate carrera tan brillante.

De tan memorable combate salió con vida; pero herido en un codo. Por pretender los médicos salvarle el brazo lesionado, se agravó en tal forma la herida, que después de dos meses y algunos días de horribles sufrimientos, entregó su alma á Dios el 2 de Marzo de 1806.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Son frecuentes, demasiado frecuentes y por desgracia justificadas, las quejas que todos los viernes llegan á nosotros, á propósito de lo *gangueros* que por lo visto son los muchos vendedores de frutas y hortalizas que acuden en dichos días al mercado de la capital.

Dichos industriales muestran demasiada afición á burlar á los compradores, cuyo menor descuido aprovechan, sobre todo en el peso de la mercancía, peso que, á juzgar por dichas quejas, resulta á veces escandaloso, pues que en muchas ocasiones ni aún la mitad de lo que pide y paga el comprador entrega el industrial.

Llamamos la atención de la digna autoridad municipal hacia estos hechos, ya que algunos de ellos pueden remediarse con solo recomendar especialmente á los guardias municipales que vigilen con celo los puestos públicos, sobre todo, cuando mayor es la afluencia de compradores.

Una horrorosa tormenta que descargó en la madrugada de ayer, causó muchos perjuicios en Albornos, Aveinte, San Pedro del Arroyo y otros pueblos comarcanos.

En Albornos sabemos que toda la cosecha

que se hallaba en las eras, fué arrastrada por la impetuosa corriente, y en San Pedro, además de producir análogos perjuicios, se llevó el agua un puente con lo cual quedó incomunicado durante algún tiempo.

Bien podemos decir que en este año calamitoso, las calamidades *llueven* sobre las desgracias.

Hace unos días falleció en Mambblas la señora doña María Senovilla, esposa de nuestro amigo D. Primo Alonso.

Enviamos á éste, sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

En el expres de anoche salió para Paris el eminente especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos, Dr. Barajas cuya familia veranea en esta ciudad.

El señor Barajas pasará unos días del próximo Septiembre en Avila.

Anteayer á las doce de la mañana, ocurrió un grave percance que pudo acarrear fatales consecuencias.

Pasaba por el puente sobre el Adaja un carro tirado por tres mulas, propiedad de su conductor Francisco Cedillo, natural de Belbis de la Jara, en el cual iba su esposa, cuando al llegar frente á la panadería que D. Bautista Cardalliaquet tiene establecida á la salida de dicho Puente por la parte de Sorihuela, emprendieron las mulas veloz carrera por la rampa que por aquel sitio conduce al río, y al que por lo visto bajaban á saciar su sed, determinando esto el vuelco del vehículo, salvándose milagrosamente el conductor y su mujer del inminente riesgo que corrieron en tan críticos y apurados momentos.

Oportunamente oímos la estimada observación que un espectador del suceso hizo, en el sentido de que si se prolongase desde la puerta accesoria de mencionada panadería, hasta la llamada fuente de San Mateo la pequeña tapia de piedra que por dichos parajes sigue el curso del río, se evitarían para la sucesivo percances como el acaecido anteayer.

Ayer tomó posesión del cargo de Interventor de Consumos, destino recientemente creado por el Ayuntamiento, nuestro estimado amigo, el conocido industrial D. Francisco López Pachón, á quien con tal motivo, enviamos nuestra enhorabuena.

La plaza de Interventor está dotada con el sueldo que antes había consignado para la suprimida de oficial del mismo ramo.

Hemos recibido el programa de las funciones que con motivo de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora, se celebrarán, como todos los años, en la importante villa de Cebreros.

Fiestas religiosas, bailes, músicas, toros..., alegría y buen humor que nunca faltan á los simpáticos vecinos del pueblo del rico mosto y sabroso albillo.

Copiamos del programa, que en la tarde del día 14 se lidiará por los aficionados una vaca y los días 15 y 16 se celebrarán dos corridas de toros, en las que actuarán al frente de su cuadrilla, el primer día, el valiente Juan Pedro (a) *Esteras*, y el segundo, el aplaudido Juan Sal (a) *Saleri*.

El día 17 tendrá lugar otra corrida de novillos por los aficionados del pueblo.

Con tales elementos nada de extraño es que las fiestas de Cebreros prometan ser notables y brillantes y que sean muchos los que se disponen á ir á aquél pueblo por divertirse..., comer buena fruta y beber vino.

Nuestro querido amigo el Alcalde de esta población D. Perfecto de Paz, en atención á las quejas que continuamente recibe y preocupado por la desproporción real y efectiva que existe entre el precio actual del trigo y el muy elevado que alcanza en la plaza de Avila el pan elaborado, se propone adoptar algunas medidas que den por resultado, en beneficio del público, una baja en la cantidad que hoy se necesita para adquirir tan importantísimo artículo de consumo.

Ya ha citado á los panaderos de esta población, los cuales, al reconocer que estando el trigo á 45 reales la fanega, no debería alcanzar el precio del pan 0'45 pesetas, en kilogramo, han apuntado el medio de poder rebajar cinco céntimos, siempre que á ellos les sea dable adquirir la harina en condiciones más ventajosas que hasta aquí.

Es de aplaudir el celo en tan importante asunto desplegado por el Alcalde, y de esperar es que sus gestiones den el resultado apetecido para el que, desde luego, ofrecemos nuestro modesto y desinteresado concurso.

Hace pocos días publicamos un suelto referente á la situación que parece observarse en Velayos, en donde los ánimos están enconadísimo por consecuencia de las reñidas luchas electorales de que dicho pueblo ha sido teatro.

En dicho suelto abstuvimos de juzgar ninguna de las cuestiones que actualmente dividen á los bandos políticos, y solo dijimos, sin expresar si eran ó no justificadas, que se habían producido muchas quejas y reclamaciones contra la administración de consumos.

Pues con motivo de este suelto, aunque parezca inverosímil, se ha enfadado el señor Alcalde de Velayos, el cual, en carta que tenemos á la vista, manifiesta haber advertido en nuestras palabras un tono de reconvencción exagerada, advirtiendo además, que cuando se hacen cargos deben concretarse y no iniciar solo la amenaza, deseando una enmienda que no necesita la administración de consumos de Velayos.

Todo esto estaría muy bien si nosotros hubiéramos afirmado, faltando á la verdad, nada que pudiera desdeñarse de la administración municipal, en todos sus ramos, del pueblo de Velayos, pero como nada de esto ha sucedido, huelgan todas las palabras y explicaciones de la carta de referencia, palabras y explicaciones que no serán obstáculo á que nosotros, en uso de nuestro perfectísimo derecho, digamos cuanto ocurre tanto en Velayos como en otros pueblos, sin prejuicios de ninguna clase.

Del estudio de los hechos que actualmente acaecen en Velayos, ignoramos si podrán resultar motivos de alabanza ó censura para la administración de consumos, pero sabemos que, una vez enterados, al apreciar dichos sucesos y sus causas, hemos de inspirarnos en la justicia y equidad, lo cual quiere decir que nada hasta ahora hemos prejuzgado, y que el Sr. Alcalde de Velayos D. Emilio Alvarez al quejarse en su carta, del suelto del día 8, peca de excesivamente susceptible.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Para el lunes 14 está señalada la vista en juicio oral, de la causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Mariano Blazquez y otro, por hurto. Serán defensores, D. Calixto Fournier y D. Ildefonso Diez.

Sentencias.

Martín Rodríguez Pozo, procesado en causa instruida ante el Juzgado de la capital, por estafa, ha sido condenado á dos meses y medio de arresto mayor.

En otra causa del mismo Juzgado, contra Valentín Garcinuño Velayos, por lesiones, se ha dictado sentencia absolutoria.

LICDO CALANDRIA.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 11 de Agosto de 1899.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	661'2	24'0	S.	Cubierto.
3 t.	659'9	29'0	S.	

Temperatura máxima á la sombra, 29,0
Temperatura mínima, 10,0.
Temperatura máxima al sol, 32,0

Boletín del día

Registro civil.—Día 10.—Nacimientos, Ciriaco Paveda y Romana de Madrid.
Defunciones, Margarita de Bringas y Servando Vázquez.

Consumos.—Recaudación del día 10, 1.177 pesetas 42 céntimos.

Matadero público.—Día 10.—Se degollaron 1 toro, 1 buey, 12 terneras, 32 ovejas y 5 corderos, que pesaron 1.032 kilogramos, devengando para el Municipio 51 pesetas 60 céntimos.

El Obispo de Cartagena.

Continua en esta ciudad, hospedado en el Palacio Episcopal, el Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Bryan y Livermores, Obispo de Cartagena—Murcia, de cuya llegada dimos cuenta oportunamente.

Según nuestras noticias, son muchas las personas que han acudido á rendir justo tributo de respeto y consideración al Ilustre Príncipe de la Iglesia, quedando todos altamente complacidos de la esquisita amabilidad y fino trato que le distinguen.

El Sr. Obispo de Cartagena piensa proseguir su viaje á Burgos; pero acaso prorogue, y nos alegraríamos, su estancia en Avila, al lado de nuestro amado Prelado, con quien le unen particulares lazos de amistad y cariño.

Reiteramos á tan ilustre huésped nuestro respetuoso saludo, deseando conserve de este pueblo hidalgo, patria de la Doctora mística, tan grato recuerdo como de él conservarán seguramente los abulenses que han tenido la satisfacción de conocer y tratar al Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Bryan.

Crónicas de Ultratumba.

Verdugo de la humanidad, fraile maldito, hombre sanguinario. Así me han designado una porción de escritores, que para mengua de mi memoria, solo me han vislumbrado á traves de los siniestros resplandores proyectados por las hogueras del Santo Oficio, entre columnas de humo y penachos de llamas, cuadro muy poco á propósito para que en él se distinguiera mi figura con claridad.

Varon santo, monge ejemplar, virtuoso prior de los conventos de Santa Cruz de Segovia y Santo Tomás de Avila, digno de figurar en los altares al lado de San Pedro Arbues, Inquisidor de Aragón; estos son los juicios que he merecido por parte de otras, á quienes el exagerado fervor religioso cegó hasta el punto de no ver ni un lunar en mi persona.

¡Qué distintas opiniones! ¡qué encontrados pareceres! ¡y sin embargo de esto, ¡qué distantes unas y otras de la verdad! A pesar del tiempo transecurrido, nadie ha sabido hacerme justicia, todos me han juzgado ó con apasionamiento, ó fanatismo, dando por resultado el concepto tan triste que de mí se tiene, aun en los tiempos que ahora alcanzais, en los que por tan buen terreno ha entrado la crítica histórica,

Es mi principal pecado el haber nacido en una época en que tan arraigado estaba en nuestro pueblo el sentimiento católico; naciera en vuestros tiempos y yo os aseguro que no me vería tan calumniado. Era entonces la intolerancia religiosa un principio político y la heregía un delito horrible, nefando, castigado con la mayor de las penas; nadie protestaba contra ninguna de estas dos cosas y para todo el mundo eran cabales y corrientes.

Católico por convicción y monge de una orden religiosa, que desde su fundación se distinguió por su lucha constante contra la impiedad, lógico y na-

tural había de ser que mi mayor anhelo, mi constante pensamiento fuese la extirpación de la heregía, empleando para ello todos los medios que un siglo de superstición ponía á mi alcance; pero yo ni creé penas ni inventé tormentos; no hice más que acogerme á lo sancionado por los poderes de entonces y los herejes, contumaces, relapsos etc., que perecieron en los tormentos y en la hoguera, á la ley debieron su muerte, que no á mí.

En cuanto á la expulsión de los judíos, decretada casi únicamente á instancias mías, permitid que os diga, fué una medida humanitaria: entre verlos perecer en las llamas y en los calatozos de la Inquisición, y expulsarlos de España ¿que medio hubieseis vosotros elegido?

Claro es que también tuve mis defectos; con mi modestia afectada y fingida, encubri un orgullo desmedido que alguna vez pudo serme funesto; en vez de aconsejar á la Reina la templanza, procuré siempre arrancar la medidas de rigor, únicas nubes que empañaron su brillante reinado, y en fin, en todas ocasiones mostré decidida oposición á todo lo que significaba progreso y adelanto. Caras pagué todas estas debilidades; á la posteridad me he merecido más que desprecio, mi nombre se ha pronunciado con horror, ganando el triste privilegio de ser señalado como el prototipo de la crueldad.

Ahí teneis mi figura, acumulada todo lo malo que veais en ella, y por mucho que se remarquen mis errores, creo que soy mejor y valgo más que los *Inquisidores* que ahora padeceis. Yo me aferré á una idea buena ó mala, pero jamás la traicioné y por ella luché con todas las fuerzas de mi alma; en cambio ahora, lo mismo en religión que en política, el ateísmo prelomina y á ello se debe la indecisión é inconsecuencia de nuestros *estadistas* (como ellos se llaman), cuya mayoría ha pasado por todos los partidos, desde el conservador retrógrado y hasta reaccionario, al liberal más avanzado; para ellos han sido buenas todas las ideas, pero eso sí, desarrollándolas siempre en su propio provecho.

Yo *tosté* ó hice tostar á muchos judíos y herejes; pero á vosotros os tuestan vuestros Ministros de Hacienda en la gran parrilla del presupuesto, y creedme, entre ambos modos hay muy poca diferencia, pues si de los primeros solo quedaban huesos carbonizados, es probable que de vosotros no queden ni aún cenizas. Cometí infinitas arbitrariedades, pero dictéme las mi buena fé; en cambio vosotros no os librais de ellas, siendo lo peor que las engendra el cálculo y las plantea el medro personal ú otro fin parecido.

Así, pues, con todas mis cualidades, debeis preferirme á los que ahora manejan el cotarro, teniendo la sartén por el mango como yo en mis felices tiempos la tuve.

Salud á todos en Cristo.

FRAY TOMÁS DE TORQUEMADA

Tabaco y Cerillas.

Tabaco.—Hay muchos fumadores tanto de la localidad como de la colonia veraniega, que se lamentan de que en los estancos de esta capital no se expendan los *cigarrillos* emboquillados de picadura de hebra (en cartera de 0'50 pts) que en todas las capitales de España y hasta en los establecimientos donde concurren bañistas y gente forastera se cuida de proveer. Es tanto más de extrañar esta importante deficiencia en Avila, porque nos consta que con frecuencia se hace demanda de este artículo en los estancos y además sabemos que particularmente se ha hecho notar esta falta, y cortesmente se ha suplicado sea subsanada, al dignísimo

representante en esta capital de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Creemos que el público en todas las capitales de provincia se expandan todas las labores peninsulares; pero aún cuando así no fuera, sería muy justo se atendiese á sus reclamaciones, y se demostrara las consideraciones que el consumidor merece.

Cerillas—Es abusivo que en los estancos se expandan cerillas *incombustibles*.

Sería conveniente que el representante de la Compañía Arrendataria de Cerillas en Avila, hiciera retirar de la venta, una vez comprobada la calidad de dicho género, las existencias de las *cajas de sorpresa* de cualquier marca que sean.

Rogamos al público se fije en la marca de las que denunciamos.

Desde Piedrahita.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Acompañado por su señora madre, con la que vive desde que concluyó su carrera sacerdotal, ha llegado á esta villa el muy Ilustísimo señor doctor D. Mariano López Saucedo, Penitenciario del Cabildo Metropolitano de Sevilla.

Hijo el Sr. Gómez Saucedo, de un honrado menestral que ejercía en Piedrahita el oficio de herrero, ha llegado al alto puesto que ocupa merced exclusivamente á su talento y su incontrastable amor al estudio.

Con gran aprovechamiento y sirviendo como fámulo en el Seminario Conciliar, hizo su carrera y obtuvo en todos sus exámenes la nota de *Meritissimus*.

Capellán luego de las monjas carmelitas del pueblo que fué su cuna, no tardó en obtener el curato de Mesegar de Corneja, pasando después á regir la parroquia de Santo Tomé, en esa capital, y ocupando más tarde en Ciudad-Real una Canongía que ganó en reñida oposición.

Por último, há cinco años la hizo en Sevilla á la prebenda de Penitenciario, y sus ejercicios fueron brillantes al extremo de vencer en la lid á reconocidas notabilidades de la Iglesia.

Son de admirar las conquistas hechas por el Sr. Gómez Saucedo, sin padrinos, sin influencias de ninguna clase, que no ha tenido ni admitirá nunca un hombre como el Sr. Gómez Saucedo, en quien sobre todos sus altos méritos resalta el de una modestia incomparable.

El señor Penitenciario de Sevilla trae como ofrenda á la Santísima Virgen de la Vega, por cuya imagen ha sentido siempre honda devoción y que se venera en un bonito santuario, emplazado á tres kilómetros de esta villa, un magnífico altar de alabastro, con primorosas incrustaciones é inscripciones sentidísimas, obra de distinguido artista sevillano y de mérito indudable.

El vecindario todo de Piedrahita, desde las autoridades y personas más distinguidas, hasta los vecinos más humildes, dan diariamente al Sr. Gómez Saucedo, testimonio eloocuente del aprecio y consideración que le profesan por sus probados talentos y sus virtudes innegables.

También se halla aquí, entre sus paisanos, el Excmo. Sr. D. Antonio Martín González Ortíz, general de brigada y caballero gran cruz del Mérito Militar.

Es uno de los generales de más brillante historia con que cuenta nuestro ejército. Todos sus empleos los ha obtenido por méritos de guerra, concurriendo en el Norte, á toda la carlista última, y yendo de coronel y como voluntario á la de Cuba, en donde por su bizarro comportamiento, fué propuesto hasta siete veces para el empleo de general, que no ha podido lograr hasta medio año después de su desembarco.

El Sr. Martín González Ortíz es de los militares que no se avienen á formar sino en la vanguardia; y aunque tanto valor le ha costado en campaña no pocas heridas, consiguió lucir las insignias de general antes de cumplir la edad de cuarenta años, y hoy, apenas llegado á los cincuenta, se ciñe ya la faja de general, sin que ningún influjo sino el de sus méritos militares, le haya prestado ayuda en su lucida carrera.

Lo mismo que el Sr. Gómez Saucedo, el Sr. Martín González, está siendo objeto de entusiásticos testimonios de consideración y simpatía de parte de sus paisanos.

Por la nuestra, enviamos cordial enhorabuena á los señores Gómez Saucedo y Martín González, por los rápidos y merecidos progresos que en sus carreras han logrado.

Nada más de particular ocurre ahora en Piedrahita y por eso cierro ya la carta, saludándole, como siempre, su especial amigo y s. s. q. b. s. m.,

El Corresbonsal.

PASATIEMPOS

Solución á la charada anterior:

DRO-ME-DA-RIO

A la frase hecha:

VOLVER LO BLANCO NEGRO

CHARADA

¿Dos, una que tres primera?

Prima en busca de vil todo,

un pirata aborrecido

que es de los mares aborto,

y cuarta prima segunda

asola este territorio.

GEROGLÍFICO



Las soluciones en el número próximo.

Sección religiosa

SANTORAL

Domingo 13.—Santa Elena.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En San Pedro sigue la Novena á San Roque

En la Santa los ejercicios del segundo Domingo de mes, con Comunión y por la tarde plática y Procesión.

Eu Santo Tomás y la Soterraña el Rosario segun costumbre.

Visita de la corte de Maria, Nuestra Sñora del Sagrario en las monjas de Santa Ana.

× Venta de solares en Avila.

El día trece del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se enagenarán en pública y oficial subasta, en el Palacio Consistorial, cuatro solares sobrantes de la vía pública, situados en la prolongación de la calle de Madrid, y el día catorce del mismo mes, de diez á doce de la mañana, se enagenarán también los solares letras A y B. por haber quedado desierta la subasta que tuvo lugar en el día veintitres de Julio último.

Terminadas estas subastas se celebrará acto seguido la de otro solar en la calle de Vara de Rey.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el acto de la subasta.

Avila 7 de Agosto de 1899. o—3

VENTA Situada en la calle de Estrada, número 11, de esta ciudad, se vende una casa, á voluntad de su dueño, en pública subasta, la que será rematada en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto el día 20 del actual á las doce de su mañana. 4 a—2

SE VENDE una casa en sitio céntrico de esta población.

Informará D. Lucas Martín, en su comercio de la plaza del Alcázar.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B.Manuel.

—¿Y ese Lambardier está unido al conde por un lazo terrible por algun crimen tenebroso?

—No penseis más que en Marta, á quien amais? y que os ama, y cuya dicha depende de la resolución que tomeis.

—Es preciso que yo vea al conde, que confunda la impostura ó aclare los hechos.

—El conde no os contestará; si se niega, yo soy la única persona que conoce los hechos: venid á buscarme y yo os lo aclararé.

—Iré, iré.

Poco después el joven, fatigado, jadeante por la carrera, llegaba al palacio del conde Andrea y preguntó por él al primer criado que pareció.

—El señor conde está ocupado,—dijo un criado.

—No importa, necesito verle inmediatamente; llevadme donde esté.

El criado asombrado miró á Renato sin saber qué hacer; le habia visto muchas veces en el palacio, pero jamás en aquel estado nunca habia hablado con semejante tono de autoridad, y como nada impone, sobre todo á los criados, como el aire imperioso, fué inmediatamente á su señor.

—Decid que no estoy aquí.

—Es que ese joven insiste.

—Es que no quiero recibirle, decid que ahora no puedo.

Salió el criado y volvió á los pocos instantes.

—Ese joven insiste en esperarse.

El conde frunció el ceño: aquella insistencia del joven le pareció de mal agüero: y como para vencer los peligros es fuerza ante todo conocerlos, fué resueltamente al encuentro del joven y le condujo á su despacho.

—Perdonad, señor conde. me encuentro tan conmovido.

—Eso es distinto: ¿os ocurre algo grave?

—Muy grave; Lambardier esta preso.

—¿Y esa noticia es imperiosa de tal modo?

—Si, señor, por que la prisión de Lambardier debe acelerar el desenlace de los sucesos.

—Si no os explicais con más claridad—dijo el conde con una ingenuidad perfectamente representada.

XII.

EL CESTO DE LA ENSALADA

Lambardier sorprendido, como hemos visto, fué sujeto, metido en un coche que llevaron al efecto y conducido á la prefectura,

La declaracion de Merillou fué pasada al punto á sus jefes, y en ella decia que, considerando á Lambardier hombre peligroso, no debia ser encerrado en el depósito, sino en la conserjería.

Merillou conocia muy bien á su hombre y preferia tenerlo bajo cerrojos, que verle en medio de una población heterogénea.

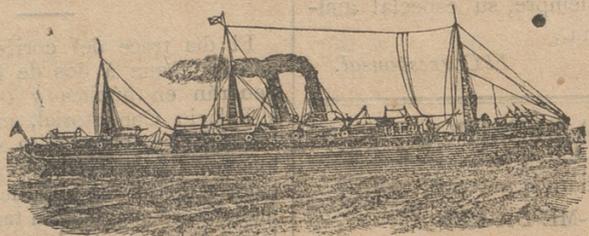
Sin embargo, al dia siguiente se le tomó la primera declaracion, y fué trasladado el preso á la conserjería.

Para ello fué preciso utilizar el moderno carruaje que usan los presos y que en su lenguaje enérgico y enigmático designan con el nombre de *Cesto de la ensalada*; pocos transeuntes en Paris habrán dejado de encontrar esta carcel movable carruaje forrado de hierro y dividido en dos separaciones.

Delante lleva una banqueta, enfrente de la cual se levanta un pequeño tablero para escribir en caso necesario; esta es la parte libre destinada á un alguacil y un gendarme, y este cabriole delantero va separado por una fuerte reja del fondo del coche donde,

SECCION DE ANUNCIOS

X MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 21 de Agosto para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA.—Saldrá el 29 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

NILE.—Saldrá el 22 de Agosto para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Este magnífico barco tiene algunos camarotes de 1.ª clase al precio de 18 libras para Riojaneiro. Para el mismo puerto cuestan ahora los pasajes de 2.ª clase 15 libras.

La Plata.—Saldrá el 29 de Agosto para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.** nos.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. **SANTOS CRESPO**. San Segundo, 8, Farmacia.

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales materiales.

Precios de suscripción. . .	(EN ÁVILA.	1'25 pesetas
	Trimestre.	3'50 id.
	Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

Los pagos serán adelantados.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

AGUAS DE SANTA TERESA.

Depósito al por mayor y menor; FARMACIA DE VINUESA.

REYES CATÓLICOS, 43.

PRECIO DE LA BOTELLA 0'50

202

JUSTICIA POR JUSTICIA

—Debeis recordar, señor conde, que cuando yo os referia mis ilusiones de ventura y solicitaba de vos la mano de Marta, me habeis prometido otorgarmela el dia que Lambardier, acusado por mí, estuviera en poder de la justicia.

—¿Como; ¿Todo eso os prometí?

—No quiero averiguar la razon del odio que profesais á ese hombre; para mí era culpable; sin vuestra escitación hubiera hecho lo que con ella, pero ahora que Lambardier esta preso, que mi padre será vengado y vos satisfecho, vengo á recordaros vuestra palabra, seguro de que ya no habra obstaculo que se interponga entre Marta y yo.

—Yo no lo veo tan claro,—dijo el conde.

Renato contuvo dificilmente un grito de sorpresa.

—No os alarmeis, creo que no me hareis la injuria de dudar de mi palabra.

—No dudo más que de mi ventura, señor conde.

El conde sonrió con bondad, dió nuevas seguridades. Renato se confundió en palabras de gratitud y solo entonces se atrevió á preguntar si podria ver á Marta.

—No lo sé; Marta es una gran señora que no madruga; pero ahora vamos á saber si se ha levantado.

Y el conde tocó un timbre que habia sobre la mesa y preguntó á un criado:

—Preguntad si está visible la señorita.

El criado entró y salió al punto, volviendo á los pocos instantes y diciendo que la señorita Marta no estaba en su cuarto. Casi al mismo tiempo la camarera de la joven entró en la estancia con ademán descompuesto y exclamó:

—¿Señor conde, señor conde, la señorita ha desaparecido!

—¿Ha desaparecido?—esclamaron á un tiempo mismo el conde y Renato.

El primero cogió las manos de la camarera y exclamó:

—Lo que decís es imposible: la señorita está en casa, buscadla bien.

Mientras Renato sin aguardar más esplicaciones, corria hacia la estancia de su ama.

203

JUSTICIA POR JUSTICIA

Apenas puso el pie en ella lanzó un grito, por que el desorden que alli reinaba le confirmó la noticia que acababan de anunciarle.

Corrió por toda la estancia como un loco y se fijó en una hoja de papel que habia sobre una mesa y en él escritas estas palabras:

«No os alarmeis; Marta está en seguridad, la vereis dentro de poco; pero nada de acciones imprudentes ni de declaraciones á la policia.»

—Estraño billete,—dijo Renato pensativo.

El conde subia. Renato corrió á su encuentro, y presentándole el papel le dijo:

—Leed, señor conde, leed.

El conde fijó en él los ojos y palideció.